



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios por el que informa favorablemente la propuesta del Decano de la Facultad de Farmacia, Profesor D. Jaime Javier Crespo Mira, de nombramiento de la Comisión de Elaboración de Memoria de Implantación de Graduado en Farmacia, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2008;

RESUELVO

Nombrar la Comisión de Elaboración de Memoria de Implantación de Graduado en Farmacia, con la siguiente composición:

Presidente: D. Jaime Javier Crespo Mira, Decano de la Facultad de Farmacia.
Vicedecano: D.^a Elsa López Pintor, Vicedecana en funciones de la Facultad de Farmacia.

Profesores Permanentes de la UMH:

D.^a Carmen de Felipe Fernández.
D. Jorge Manzanares Robles.

Profesionales de reconocido prestigio relacionados con el título:

D. Jaime Carbonell Martínez.
D.^a M.^a Teresa Abad Bernabeu.

Delegado de Estudiantes de Centro:

D. Agustín España Palazón.

El Rector

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ↳ Interesados
- ↳ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE